

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (Nº 1343) – 07 DE DICIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día siete del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 12:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Museo y Archivo Histórico Municipal, respondiendo la Minuta de Comunicación N° 1326/16, mediante la cual se sugería al Departamento Ejecutivo Municipal, se comunique con la dirección de la revista "Rosario su Historia y Región", con el fin de solicitarle la donación de todos los números faltantes en la colección del Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli". Al respecto, se informa que el archivo del Museo no cuenta con ejemplares de dicha revista y que sería de suma importancia se les haga llegar la colección, como así también, la suscripción para recibir de modo periódico las sucesivas ediciones. Se toma conocimiento.-

De la Multisectorial #NiUnPibeMenosXLaDroga, invitando a los Concejales a adherir al documento elaborado por dicha Multisectorial, el cual se leerá al finalizar la marcha que se llevará a cabo el día Miércoles 7 de Diciembre, del corriente año, a las 19 hs., enmarcada en el aniversario de la muerte de Francisco Quintana. Se adhiere por unanimidad al documento.-

De particulares, solicitando se modifique la Ordenanza N° 2571/15, mediante la cual se los autorizó a subdividir un inmueble de su propiedad, debido a un error en la ubicación del lote a subdividir. Pasa a estudio de comisión.-

De la Parroquia San Pedro Apóstol, invitando a participar de la procesión con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen. La misma comenzará en la

intersección de Bv. 9 de Julio y la Rioja, a las 19 hs. desde donde se partirá hacia la Plaza de los Mástiles, celebrándose la Santa Misa. Se toma conocimiento.-

Del Centro de Día "Horizontes", invitando a participar de la inauguración de los proyectos "Ingenia", desarrollados por dicha institución y por el Centro de Acción Familiar "Eva Perón". La misma se llevará a cabo el día Viernes 16 de Diciembre, a partir de las 15hs., en las instalaciones de ambas Instituciones, cita calle Remedios de Escalada 3742. Se toma conocimiento.-

De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 "Manuel Leiva", invitando a participar del Acto de Clausura del presente Ciclo Lectivo, de las Instituciones E.E.S.O. N° 202 "Manuel Leiva", N.R.E.S.O. N° 1202 "Luis Crenna", N.R.E.S.O. N° 2202 "Nicolás Avellaneda". El mismo tendrá lugar el día Jueves 15 de Diciembre, a las 19:30 hs. Asimismo, la Institución envía saluciones de fin de año. Se toma conocimiento.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3563/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a concretar la ejecución de un Barrio Cerrado. En uso de la palabra la Concejala Antonia Pierucci, explica que se trata de un asunto que ya venía trabajando el Concejo, desde otra gestión, por eso después de mucho análisis en forma conjunta con el Ejecutivo, se determinó aprobarlo. En uso de la palabra el Concejala Pablo Zanetti, expresa: "Con una consideración también que viene a la par de lo que dice Antonia, lo que establece el Proyecto de Ordenanza es que luego de transcurrir un tiempo, y por razones urbanísticas de la ciudad, que hacen sea necesario que ese barrio se convierta en abierto, el Municipio pueda ejercer una opción de zonificarlo pudiendo hacerse de las calles y los espacios públicos sin cargo, para el Municipio... en caso , insisto, que el urbanismo de la ciudad lo requiera, por lo tanto y atento que actualmente no rompe el trazado de la ciudad y no impide ni fracciona la libre circulación se le está dando una aprobación. Sumado a esto, hay que destacar que la traza de las calles coincide con la traza de las calles actuales de los barrios circundantes, y que de continuarse con la apertura, el día de mañana se va a poder tener un sector del barrio completamente integrado. Actualmente, no es una zona que esté rodeada de urbanización por lo cual lo que va a ser la figura de barrio cerrado, se permite que el emprendedor pueda desarrollar su actividad libre de costos para la Municipalidad y de costos en cuanto a inversiones y mantenimiento." En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, agrega: "Yo quiero aclarar también, justificar un poco mi voto, aprobando esto, hablo por mí, aunque ya hemos charlado el

tema... no significa estar de acuerdo con la concepción de barrio privado para nuestra ciudad, sino que se vota específicamente por este caso, por este tema, por este loteo que ya venía con aprobación, con ciertas cuestiones que hemos analizado en comisión, en la que hemos llegado al consenso de que era lo lógico y lo justo era aprobarlo pero que no sienta un precedente. Por eso se incorpora, la posibilidad de abrirlo pero quiero dejar aclarado esto, que estoy en contra del barrio cerrado, para la ciudad de Casilda. Es una cuestión de integrar a los barrios, no de armar ghettos.” En uso de la palabra el Concejal Sanitá expresa que la idea es trabajar en una ordenanza integral y no estar sancionando ordenanzas para casos particulares, es una idea común de este Concejo y del Municipio, esperemos que esta sea la última ordenanza que hacemos en este sentido. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3564/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara como no susceptible de recuperación mediante contribución de mejoras al “Plan de Desarrollo de Infraestructura del Barrio Nueva Roma” y al Plan Integral de Bacheo 1º Etapa, en los Barrios Centro, Alberdi, Granaderos a Caballo, Barracas, San Carlos, Nueva Roma “A” y “B”. Asimismo, solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12.385/12, la asignación de fondos para el año 2016, destinados a la concreción de ambos Planes. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3565/16, de la Comisión Educación y Cultura, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea la Comisión de Festejos de los “110 años de Casilda Ciudad”. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3566/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se designan nombres a determinadas calles públicas de la ciudad. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, aclara:”Este proyecto se trabajó con distintas instituciones y creo que es una buena manera de trabajar, desde Catastro, la gente del Museo Municipal que colaboró en darnos los nombres de algunas personas, que trascendieron en la historia de nuestra ciudad, y que muchas veces no se las considera y no se las tiene presente, así que para mí es una alegría enorme poder llevar a cabo este proyecto, para ponerle a las calles de nuestra ciudad el nombre de algunas personas que desde diferentes espacios o diferentes lugares trascendieron, también así a algunos gobernadores de la provincia, que nosotros también consideramos que hicieron historia en nuestra provincia. Lo ideal sería, que, después el Ejecutivo lo aprobará, lo ideal sería que, antes de hacer la inauguración de estas calles, poder informarle a cada uno de los familiares, para que ellos también estén presentes en ese momento cuando se haga el acto.” Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envío de sendas Notas al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se profundicen los controles vehiculares y de tránsito sobre calle Cerrito, ya que se utiliza esta arteria como vía alternativa a Bulevar 9 de Julio, que por su estado es intransitable. *“Esto me consta por experiencia personal y por comentarios de vecinos, que muchos camiones usan calle Cerrito como vía alternativa... viene muy demorada desconozco por qué el arreglo del Bv. 9 de Julio, el convenio está firmado pero viene demorado”*, aclaró Golosetti

Asimismo, solicita que se repare en forma provisoria, hasta tanto se cumpla los términos del Plan de Bacheo, calle San Luis desde calle Cerrito a calle Belgrano.

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal mociona realizar el correspondiente reconocimiento a “Chubi” Otarola, en las instalaciones del Concejo Municipal. *“Es un compromiso personal y también es justo recibirlo, además de enviarle una mención por haber obtenido el título mundial”*, ratificó Golosetti.-

Finalmente, el Golosetti propone la sanción “in voce” de dos Minutas de Comunicación, por un lado, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que se envíen los correspondientes Mayores Analíticos desde el mes de Mayo a la fecha y, por el otro, el envío de los Balances Comparativos desde finales de Diciembre de 2015 a la fecha. Aprobadas por unanimidad.-

El Presidente del Concejo Mauricio Planchich hace mención a la memoria de Javier “Tato” García, “un buen tipo”, que con 41 años de edad se fue en el día de ayer (por el Martes 06 de Diciembre), “un artista de barrio”. *“Vino desinteresadamente a amenizar con su música, el homenaje que le hicimos al Tarvi, el otro día, y mostró como persona y como artista, su calidad, por el cual recordarlo y recordarlo bien”*, puntualizó Planchich. El Concejal Andrés Golosetti, comenta: *“Hacia rato que no hablaba con “Tato”, en instancias de encontrarlo en el Concejo, charló con él, con el papá, y recordarlo...además traer acá lo del Club Huracán, el tango, después de charlar con él, la sensación se profundizó al escucharlo cantar, es un tipo, que a mi particularmente, lo que me produjo eso, fue abstraerme de la rutina en la que uno está inmerso todos los días, y de la que es tan difícil salir, me pasó cuando exhibimos la película de Los Tiburones en el Dante, me pasó cuando vino Kurt a presentar el libro de cuentos, me pasa cada vez que me encuentro con el “Chubi” Otarola y habló de lo que hace allá en el potrero, y con “Tato” la verdad es que me pasó lo mismo, ese tipo que trae las cosas de la esencia, de lo mejor de nosotros, de los recuerdos del barrio, recuerdan que acá dijo, somos de Huracán nos*

quedamos sin Club, pero seguimos siendo de Huracán, me alegré de ver mucha gente triste, parece una contradicción lo que uno dice, pero ojalá, que el compromiso que generó en la gente que lo quería, se ve en el nivel de conmoción con la que uno verdaderamente comparte.” En uso de la palabra, mociona el envío de una nota a quien corresponda, para insistir con las tareas de mantenimiento y pintura los antiguos buzones que se encuentran en la ciudad, emplazados en las esquinas del Banco Nación y del Correo Argentino, como un homenaje a su memoria, ya que su papá y él han sido tangueros de toda la vida, y quienes lo solicitaron en su momento fueron ellos.

Finalmente Plancich, mociona el envío de una Nota de Condolencias a la familia.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente Sesión.-